

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

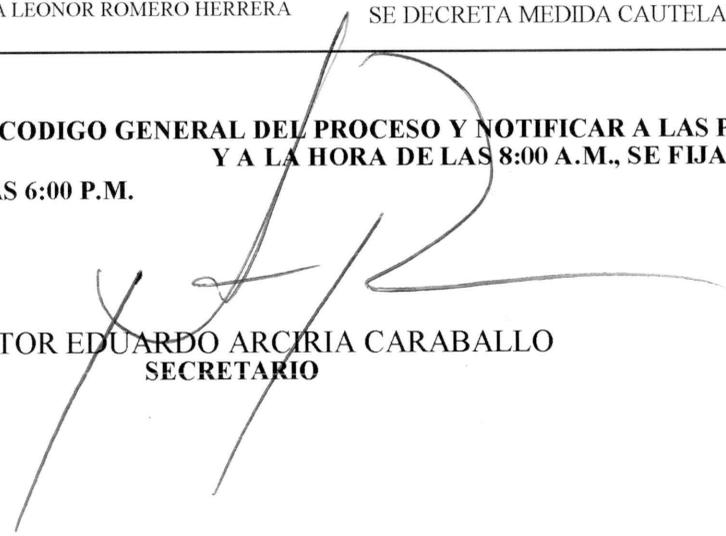
ESTADO No. **002**

Fecha: 15/01/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 41 89 001 2016 01534	Ejecutivo Mixto	TITULARIZADORA COLOMBIANA S A	FABIAN ALBERTO RODRIGUEZ MORENO	Auto termina proceso por Pago AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN	14/01/2019	1
20001 40 03 004 2017 00297	Ejecutivo Singular	MULTIMARCAS ARSL S.A.S.	SOLUCIONES COSTA LINE S.A.S.	Auto decide recurso SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE CORRE TRASLADO A LA EXCEPCIÓN DE MÉRITO PROPUESTA POR EL DEMANDADO	14/01/2019	1
20001 41 89 001 2017 01122	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARGEMIRO LUIS CALDERON AROCA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles SE ORDENA SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE	14/01/2019	2
20001 41 89 001 2017 01136	Ejecutivo Singular	DIGNORA - MONTAÑO	LUIS ALBERTO - MINDIOLA FRAGOZO	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA MEDIDA LA MEDIDA CAUTELAR	14/01/2019	2
20001 41 89 001 2017 01143	Ejecutivo Singular	FANY QUINTERO VELANDIA	CARLOS ANDRES HINOJOSA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR	14/01/2019	2
20001 41 89 001 2017 01143	Ejecutivo Singular	FANY QUINTERO VELANDIA	CARLOS ANDRES HINOJOSA MARTINEZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	14/01/2019	1
20001 41 89 001 2017 01233	Ejecutivo Singular	LESLIE ENRIQUE CUJIA GUERRA	EDGARDO E - GUERRA FUENTES	Auto termina proceso por Pago AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	14/01/2019	1
20001 41 89 001 2018 00773	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIA BRASIL	ERIKA LEONOR ROMERO HERRERA	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/01/2019	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


NESTOR EDUARDO ARCIRIA CARABALLO
SECRETARIO